



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“**



**Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

SAN LUIS, 17 de diciembre de 2024.-

VISTO:

El EXPE: 22479/2024, en el cual la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional (SAEDI), solicita la protocolización de la Capacitación “Conversatorio sobre Normativas y Planes de Estudios en el marco de la Acreditación”, organizada conjuntamente con la Secretaría Académica de la UNSL, en el marco de las capacitaciones sobre Procesos y Procedimientos de Acreditación e Implicancias

Normativas impartidas regularmente; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 43 de la Ley de Educación Superior establece que las carreras correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad y los bienes de los habitantes, deben ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) o por entidades privadas constituidas con ese fin.

Que corresponde a la Secretaría Académica entender en lo relacionado con la gestión y desarrollo de Planes de Estudios, normas vigentes y procesos y procedimientos administrativos.

Que corresponde a la SAEDI entender en todo lo relacionado con la gestión y desarrollo de los procesos de evaluación y acreditación de carreras e Institución, como así también entender en el análisis de la información y documentación técnica disponible.

Que los Propósitos Institucionales del Plan de Desarrollo Institucional de la UNSL (PDI) (OCS 58/18), establecen promover procesos de evaluación continua para



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“**



**Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

asegurar la mejora permanente de la Institución.

Que la Subárea Estratégica Evaluación y Calidad Universitaria del PDI, tiene entre sus objetivos asegurar la calidad de la formación de grado y posgrado en carreras que están sujetas a procesos de acreditación, a través de la sistematización institucional de los procesos de acreditación de carreras, el fomento de la participación de todos los actores involucrados en los procesos de acreditación, el desarrollo de planes de mejoras, el seguimiento continuo según los estándares de las carreras y los resultados del proceso de acreditación, la validación y adecuación de la normativa institucional y sus procedimientos acorde a las políticas nacionales, y el fortalecimiento de las acciones de difusión de los resultados de la acreditación.

Que en consecuencia las Secretaría Académica de la UNSL, Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional y la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, disponen en el marco de las capacitaciones sobre Procesos y Procedimientos de Acreditación e Implicancias Normativas impartidas regularmente, la capacitación “Conversatorio sobre Normativas y Planes de Estudios en el marco de la Acreditación”, dirigida a diversos actores institucionales de dichos procesos.

Que, en este sentido dicha capacitación fue impartida en un encuentro a docentes y autoridades de las carreras Ingeniería en Computación e Ingeniería en Informática de la UNSL.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Protocolizar la capacitación “Conversatorio sobre Normativas y Planes de Estudios en el marco de la Acreditación”, dirigida a docentes y autoridades de las carreras Ingeniería en Computación e Ingeniería en Informática de la Facultad



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“**



**Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de la UNSL, según se detalla en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°. - Protocolizar la nómina de participantes según se detalla en el ANEXO II de la presente.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

AMQ

EOG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional GAGLIARDI, Edilma Olinda.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

## ANEXO I

Capacitación: “Conversatorio sobre Normativas y Planes de Estudios en el marco de la Acreditación”.

### Carreras:

- Ingeniería en Computación.
- Ingeniería Informática.

### Temario:

- Implicancias normativas en carreras de grado sujetas y no sujetas a los procesos de acreditación.
- Planes de Estudios.

### Destinatarios:

Comisiones de carreras mencionadas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

### Responsables:

- Edilma Olinda GAGLIARDI, DU N° 16564565.
- Rosa Alejandra LORENZO, DU N° 26082377.

### Objetivo principal:

Capacitar sobre lo relacionado con la gestión y desarrollo de los planes de estudios y de transición, normativas vigentes y sus implicancias.

### Metodología:

Se dispuso de un encuentro presencial realizados con los participantes.

### Lugar y fecha:

- Departamento de Informática, 4 de noviembre de 2024, de 9:00 a 12:00 hs.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la  
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

## ANEXO II

### Nómina de Asistentes

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DU N°</b>
BERÓN, Mario Marcelo	22140238
BAIGORRIA, Lorena	26668365
GARIS, Ana	25700407
ABDELAHAD, Corina	27394081
ARAGON, Victoria	26461760
ARROYUELO, Jorge	23688572
SANCHEZ, Alejandro	18521594
RIESCO, Daniel	16316797
PERALTA, Mario	20137343
TARANILLA, María Teresa	21694304
MONTEJANO, Germán	16772683
FUNES, Ana María	17124643
SALGADO, Carlos	20413782
DAZA, Mónica	16891445
MOLINA, Silvia	23707291
QUIROGA, Aída	16059165

## Hoja de firmas